

# Ayuntamiento de Siero



Negociado y Funcionario  
106.- PERSONAL  
Selección y Formación  
Pt

15/17

## Auxiliar de Administración General

(Oposición libre para la provisión de dos plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2016, una de ellas reservada a personas con discapacidad)

### Nota aclaratoria

El Tribunal de Selección de la oposición libre para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Administración General vacantes en la plantilla de funcionarios, aclara que, para la puntuación del primer ejercicio de la oposición, celebrado el pasado veintiuno de abril, ha hecho uso de la facultad establecida en la base séptima de las bases comunes para la provisión de plazas de funcionarios incluidas en la *Oferta de Empleo Público* del año 2016, flexibilizando los criterios de corrección inicialmente acordados -posibilidad ésta que se comunicó a los aspirantes en el momento de la celebración de la prueba-, rebajando la nota de corte inicial de 65 puntos positivos, una vez restadas las contestaciones erróneas, a 61 puntos con el fin de alcanzar el 20% de aprobados, puntuándose así con cinco puntos (5,00) los ejercicios que hubieran obtenido un mínimo de 61 puntos positivos, y proporcionalmente el resto hasta un máximo de diez puntos.

La Pola Siero, 15 de mayo de 2018  
La Secretaria del Tribunal de Selección,

Fdo.: Lorena Alonso Fernández